



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DISPCD-T : 5 / 2025

LUJÁN, BUENOS AIRES

VISTO: La presentación efectuada por el docente Federico Ariel RIZZO, referida a la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Monitoreo de plagas y evaluación de cultivares en el cultivo de soja"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad tiene por objetivos: adquirir práctica en el uso de las herramientas disponibles para el monitoreo de plagas en un cultivo de soja; reconocer plagas animales, enfermedades y malezas presentes en tres genotipos de soja; tomar conocimiento de las diferentes tácticas y estrategias disponibles para controlar a las plagas en el cultivo de soja; conocer los criterios para definir la fecha de siembra, genotipo y grupo de madurez y estructura espacial en el cultivo de soja y evaluar a campo el comportamiento agronómico de tres genotipos comerciales y actuales de soja.

Que la actividad está destinada a estudiantes de las carreras de Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias Biológicas que estén cursando tercer, cuarto y quinto año; graduados de Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias Biológicas; carreras afines y productores agrícolas.

Que tomó intervención la Secretaria Académica del Departamento.

Que la Comisión Asesora Permanente de Actividades Extracurriculares y de Posgrado ha emitido dictamen favorable.

Que la presentación cumple con los requisitos establecidos en la Disposición DISPCD-TLUJ: 0000115/21.

Que la competencia para la emisión de la presente está determinada en el Capítulo VII, Artículo 64 del Estatuto de la Universidad, Resolución A.U. N° 006/00.



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Tecnología



Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 18 de febrero de 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la propuesta de realización de la Actividad Extracurricular "Monitoreo de plagas y evaluación de cultivares en el cultivo de soja", a desarrollarse el día 15 de marzo del corriente año, en la sede Central de la Universidad Nacional de Luján.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Responsable de la Actividad al docente Federico Ariel RIZZO y como Corresponsable al docente Luciano Antonio BURGHEITTI.-

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR como disertantes de la actividad a: María Cecilia LITARDO, María Begoña RIQUELME VIRGALA, Federico Ariel RIZZO y María del Pilar SOBERO Y ROJO.-

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR como colaboradores a: Carlos Walter ALFONSO, María Agustina ANSA, Gualterio Nicolás BARRIENTOS, Marisa Miriam CAVALLERO, Sabrina María COSTA TARTARA, María José DENEGRÍ, María Antonela DETTLER, Silvia Inés JARA, Emilia MARTINEZ, Pablo Ismael RODRIGUEZ, Marina Vilma SANTADINO, Esteban Miguel TERRIZZANO y Marina Mabel YABAR.-

ARTÍCULO 5°.- DETERMINAR que la actividad no será arancelada.-

ARTÍCULO 6°.- Se entregarán certificados de asistencia a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la propuesta.-

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.-



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Tecnología



Graciela E. ZUÑEZ - Secretaria del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Dra. Elena B. CRAIG - Presidenta del Consejo Directivo - Departamento de Tecnología

Hoja de firmas